



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTISTEBAN DEL PUERTO  
(JAÉN)



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 26 DE MAYO DE 2017

### ASISTENTES:

Sr. Alcalde-Presidente

- D. Juan Diego Requena Ruiz

### CONCEJALES:

- D. Juan Francisco Cuadrado Rodríguez.

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO  
ESPAÑOL

-D. Antonio Javier López Vela. PARTIDO  
POPULAR

-D<sup>a</sup>. Eva María Fernández López. PARTIDO  
POPULAR

-D. Pedro Javier Mercado Roa. PARTIDO  
POPULAR

-D. Andrés García Ballesteros. PARTIDO  
SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL  
ESPAÑOL

-D. María del Carmen Martínez Alba.  
PARTIDO SOCIALISTA OBRERO  
ESPAÑOL

- D. Luis Núñez Higuera. PARTIDO  
POPULAR

### SECRETARIO:

-D. Armando Delgado Aguilera.

**AUSENTES:** -D<sup>a</sup>. María del Mar Mercado  
Galdón. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO

**(Motivos laborales)** D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Dolores  
Sánchez Pliego. PARTIDO POPULAR

- **(Motivos laborales)**

- D. Matías García González. PARTIDO  
ANDALUCISTA (Motivos Laborales)

En la Villa de Santisteban del Puerto, provincia de Jaén, siendo las veinte horas del día veintiséis de mayo de dos mil diecisiete, se reúnen en el salón de sesiones, al objeto de celebrar sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento, los señores que al margen se hacen constar, habiendo faltado los que del mismo modo al margen se reseñan.

De orden de la Presidencia se pasa al estudio de los asuntos comprendidos en el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**- No se aprueba porque se han detectado varios errores.



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTISTEBAN DEL PUERTO  
(JAÉN)



**SEGUNDO.- FIESTAS LOCALES 2018.**-Previo dictamen favorable de la Comisión de Participación Ciudadana, Cultura y Fomento del Deporte.

Los Sres. asistentes a la sesión acuerdan que las Fiestas Locales para el año 2018 sean las siguientes:

Miércoles 25 de abril (Festividad de San Marcos)

Lunes 21 de mayo (Lunes de Pentecostés)

Dese traslado del presente acuerdo a la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio de la Junta de Andalucía.

**TERCERO.- APROBACIÓN CUENTA GENERAL 2016.**-

Preguntado el que suscribe, Secretario General de la Corporación de que si es factible la aprobación de la cuenta en este Pleno, se le pone de manifiesto al Primer edil, que el primer paso es exponer al público la Cuenta General del ejercicio 2016 en el BOP, que en la actualidad está expuesta, pero hay que dejar correr los plazos legales pertinentes y siempre que no se hayan presentado reclamaciones, reparos u observaciones, porque en este caso debería volver de nuevo a la Comisión Especial de Cuenta, para emitir nuevo informe, si no es así como es el caso, se someterá la Cuenta General a la aprobación del Pleno de la Corporación, por tanto no es procedente en este momento traerla a aprobación del órgano corporativo, y se llevará en un próximo Pleno.

A la vista de ello el Sr. Alcalde-Presidente decide se deje el asunto sobre la mesa.

**CUARTO.- PLAN APOYO ESPECIAL A MUNICIPIOS 2017.**- Por el Sr. Alcalde se da lectura al dictamen emitido por la Comisión





AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTISTEBAN DEL PUERTO  
(JAÉN)



Informativa de Hacienda, en la sesión celebrada el día 23 de mayo de 2017, que se informó favorablemente el Plan de Apoyo a los Municipios llevado a la misma, con una subvención de la Excm. Diputación Provincial de Jaén a este Ayuntamiento por una cuantía de 146.342 euros, ello en función del número de habitantes y de plazas hosteleras.

Se trata de invertir estos fondos, indica el Sr. Alcalde, en la renovación del alumbrado público de la travesía desde el cruce con la carretera a Villacarrillo hasta la salida por Navas de San Juan que es el tramo en peor estado de conservación, previo Proyecto Técnico, se pretende el renovado total tanto de la línea eléctrica como de los báculos y luminarias, adaptándolos a la nueva normativa comunitaria y evitando entre otras, el exceso de consumo actual.

Visto ello, los sres. asistentes por unanimidad adoptan el presente acuerdo.

**QUINTO.- PROPUESTA CONDECORACIÓN MIEMBROS GUARDIA CIVIL.-** Por el Sr. Alcalde se da lectura al dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Comercio de 23 de mayo de 2017, a la condecoración de agentes de la Guardia Civil de este Municipio a la vista del oficio remitido por el Ministerio de Asuntos Exteriores interesan escrito de aprobación por el Pleno de este Ayuntamiento de tal condecoración.

En virtud de ello los miembros corporativos asistentes a la sesión acuerdan por unanimidad se condecere a los miembros del operativo de la Guardia Civil, D. Raúl Blanco Molleda, D. Vicente Redondo Redondo, D. Ángel López Vela y D. Adriano Jiménez Morales, por la actuación llevada a cabo hace unos meses y que acabó con la detención de un individuo de esta localidad que intentaba agredir sexualmente a una menor.



AYUNTAMIENTO  
DE  
SANTISTEBAN DEL PUERTO  
(JAÉN)



**SEXTO.- INFORMES Y PROPUESTAS.-** Queda vacío de contenido.

**SEPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-** No hay ni ruegos ni preguntas.

A continuación por la primera autoridad, se da por finalizada y se levanta la sesión siendo las veintiuna horas y quince minutos, de todo lo cual como secretario, doy fe.

**EL ALCALDE**



Fdo.-Juan Diego Requena Ruiz.

**EL SECRETARIO**



Fdo.-Armando Delgado Aguilera.